REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana, Magdalena, 30 de agosto de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: SANDRA LUCIA POLANIA FLOREZ.
DEMANDADO: JULIA MERCEDES CANTILLO MUÑOZ.

Al Despacho de la señora JUEZA, la presente Demanda Ejecutiva, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 084 de fecha 30 de agosto de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00080-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.